Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS

En el Cavildo hordinario que este dia hizieron que todos
los años tiene por costumbre este ayuntamiento ademas de ser
obligacion precisa el hazer Javiesta de los mojones que parten
los terminos de esta Villa con los lugares circumbezinos y berlos
y reconocerlos, y por que ha llegado el caso de hazer la dicha
Visita por tanto mandaron se haga en la forma acos-
tumbrada dicha Visita de mojones y hacella asistan sus
mercedes de Dn. Rodrigo Gonzalez de Sevilla alcal-
de hordinario Dn. Mathias de Plaza Regidor y Dn. Pedro
Perez Jurado y asimismo asista a sus mercedes Juan Re-
lasco Antto. Gª. y Alonso Montoya ministros de este ayun-
tamiento y el presente escrivano = y para el gasto de todo
lo referido sus mercedes davan y dieron horden y
mandaron a Dn. Estevan Bato Pedriñan apodera-
do de Franco. Marin Falcon mayordomo propietario
gaste y de todo lo necesario para hazer la dicha Visita
buscando las cavalgaduras que fueren necesarias pa-
ra ella y de lo que gastare tenga y haga memorial de
dicho gasto con el qual Jurado se le pasara en quenta en
las que diere de los Mrs. de su cargo sin otro recaudo al-
guno =

Ofrosi = Dixeron que la fiesta del Corpus Christi esta
proxima y es necesario adornar las calles por donde ha
de pasar la procession con ramos y juncos por tanto man-
daron al dicho Dn. Estevan Bato Pedriñan haga el gas-
to referido y para todo lo demas que fuere en cele-
bracion de la dicha fiesta que el gasto que hiziere
con memorial Jurado se le pasara en las dichas quen-
tas sin otro recaudo alguno y este acuerdo se le
haga notorio al dicho Dn. Estevan Bato Pedriñan